MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

RESOLUCION N° ....61....

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL USUFRUCTO DE VACACIONES AL SEÑOR MARCO ELIZECHE ALMEIDA, VICEMINISTRO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ÉSTE MINISTERIO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO, MIENTRAS DUREN LAS VACACIONES DEL TITULAR.

Asunción, 21 **de** enero **de 2025**

VISTO: El memorándum VMAF N° 08/2025, a través del cual el señor Marco Elizeche Almeida, Viceministro de Administración y Finanzas de éste Ministerio, solicita el usufructo de sus vacaciones desde 03 al 21 de febrero del año en curso, la designación de Encargado de Despacho de dicho Gabinete y Ordenador de Gastos Alternos, mientras duren las vacaciones del Titular; y

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 167/1993, «*Que aprueba con modificaciones el Decreto–Ley No. 5 de fecha 27 de marzo de 1991 "Que establece la estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones"*», en su artículo 4° establece: «*El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio* ...».

Que, corresponde la designación de un Encargado de Despacho del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas de éste Ministerio, basado en la necesidad de atender las funciones propias de ese Gabinete, a fin de lograr la prosecución normal de los procesos administrativos relativos a la funcionalidad institucional.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Autoriza al señor **Marco Elizeche Almeida,** Viceministro de Administración y Finanzas de éste Ministerio, a usufructuar sus vacaciones con vigencia a partir del 03 al 21 de febrero de 2025.

Artículo 2°.- Designar a la señora **Diana Beatriz Vera Mercado,** como Encargada de Despacho del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas y Ordenador de Gastos Alterno de éste Ministerio, sin perjuicio de sus actuales funciones, mientras duren las vacaciones del Titular.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Firmado Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ
Ministra

COPIA

EDGAR VERA DUARTE
Coordinador interino
de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

CCR/om